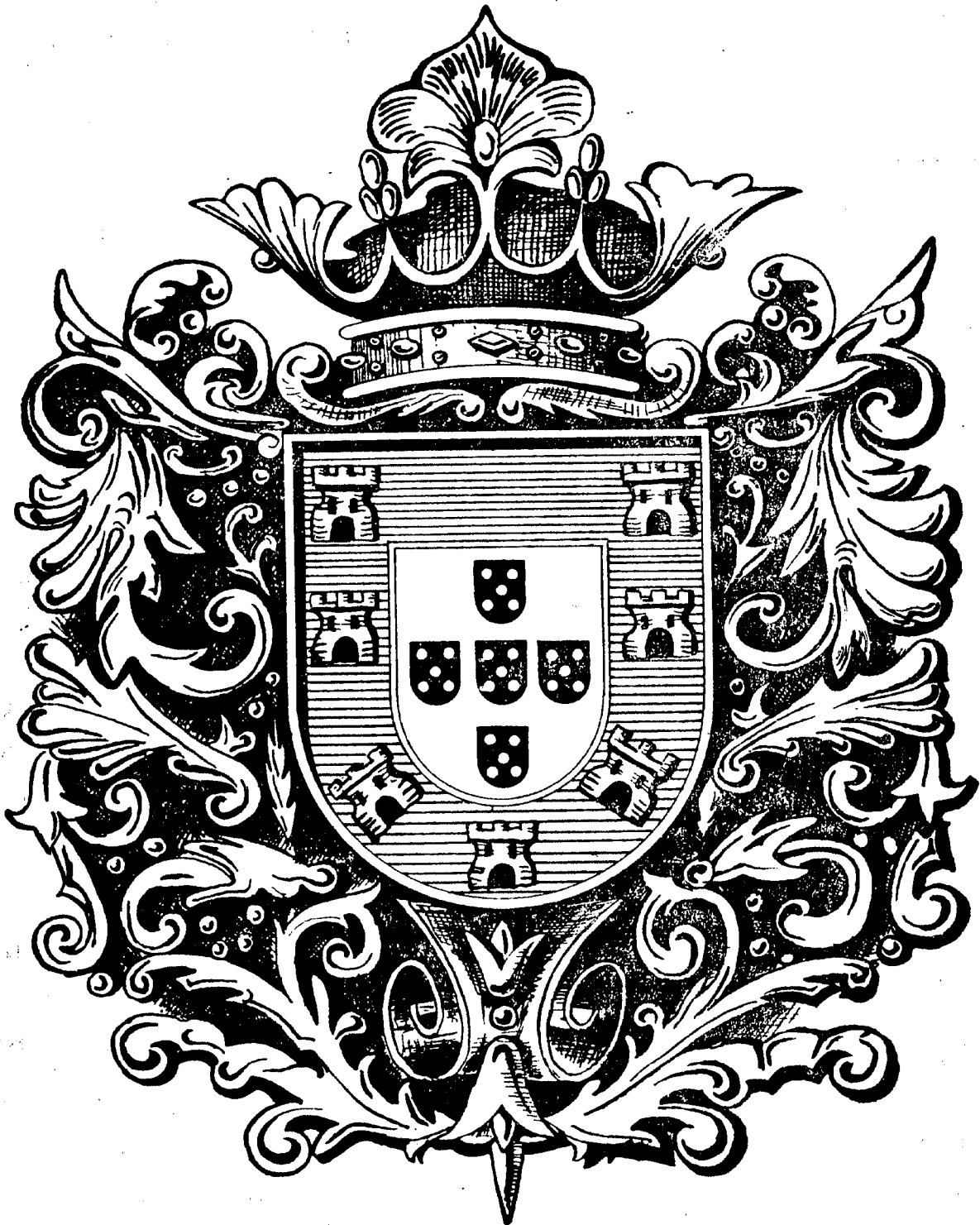


# BOLETIN OFICIAL

## DE CEUTA

---



Año L

Dirección y Administración  
PALACIO MUNICIPAL  
Archivo - Bibliotecas

Número 2.531

IMPRESA OLIMPIA  
Calvo Sotelo, 10 - Ceuta 1975

El Boletín Oficial de Ceuta se reparte gratuitamente en los Centros Oficiales

## TARIFA DE PRECIOS

Suscripción .....	30'00	ptas. mes
Anuncio comercial (dozavo página) .....	50'00	» »
Suscripción-Anuncio .....	75'00	» »
Publicidad General .....	2'00	» línea
Ejemplares sueltos .....	5'00	ptas. unidad

(Timbre a cargo del público)

### Palacio Municipal

*Horas de Audiencia del Sr. Alcalde:*  
VIERNES de 12'30 a 13'30 horas.

*Horas de visita del Sr. Secretario General:* De 10 y 30 a 12 y 30, excepto los días de sesión.

*Horas de Oficinas en todos los Negociados:* De 9 a 14

*Horas de despacho al público:* D. 9'15 a 13'45

### Biblioteca Municipal

Horas de lectura: De 9 a 14

Servicio de préstamo de libros: D. 9'30 a 13'30

### Laboratorio Municipal

Todos los días laborables, de 10 a 13.

## Industrias Melgar

Instalaciones eléctricas - Construcciones metálicas - Anuncios luminosos

Muelle Cañero Dato    Teléfono. 513032    CEUTA

## ATLAS, S. A.

COMBUSTIBLES Y LUBRIFICANTES

Distribuidores de productos petrolíferos de la C. E. P. S. A.  
Gas Butano - Consignatarios de buques

Calvo Sotelo, 24 - Teléfono 513700    CEUTA

# ALMACENES SAN PABLO

DROGUERIA - PERFUMERIA - ARTICULOS PARA REGALOS - PINTURAS  
ARTICULOS DEPORTIVOS - PAPELES PINTADOS - ELECTRICIDAD  
ACCESORIOS TV - BATERIA DE COCINA - LOZA - CRISTAL.

Avda. de Regulares, 8 y 10  
Teléfonos: 51 26 53 y 51 42 38

CEUTA



Se publica los Jueves

DEPOSITO LEGAL. CE. 1. - 1958

10 de Abril de 1975

226

## Ilustre Ayuntamiento de Ceuta

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente en sesión celebrada el día 2 de Abril de 1975, en segunda convocatoria, que redacta el Secretario General, en cumplimiento y a los efectos señalados en el apartado 5.º del artículo 142 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local y su concordante 241, del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales.

### Acta Anterior

Aprobar acta Anterior, sin enmienda o salvedad alguna.

### Extracto de Acuerdos

Aprobarlo y que se exponga al público por inserción en el B. O. de la Ciudad y Tablero de Anuncios.

### Disposiciones Oficiales

La Permanente quedó enterada:

De Decreto del Ministerio de Trabajo de fecha 21-3-75 (B. O. E. de 24 siguiente) por el que se fija el salario mínimo interprofesional y las bases y tipos de cotización para la Seguridad Social.

Decreto del Ministerio de la Gobernación, Dirección General de Administración Local, de 13-3-75 (B. O. E. del día 27) sobre cómputo a efectos activos y pasivos del tiempo de separación del Servicio activo, de los funcionarios de Administración Local, a consecuencia de expediente de depuración político-social.

### Estado de cumplimiento de anteriores acuerdos.

No se formuló interpelación alguna.

### Comisión Tercera

Nombrar Matarifes de este Ayuntamiento a don Manuel Morales Márquez y don Juan Estremera Canca, a virtud de oposición celebrada para cubrir dos plazas vacantes.

### Comisión Séptima

Conceder licencia a don Juan Rodríguez García, para apertura de un establecimiento para venta de comestibles en la Barriada de la Almadra, frente al Apeadero de Autobuses.

Idem, idem a doña Margarita Calvente Corbacho, para venta de Periódicos, Revistas y similares en el portal núm. 14 de la calle Teniente Coronel Gautier.

Idem, idem a don Antonio Lozano Ramírez, para trasladar Escuela de Conductores, de Falange Española, 10 a Beatriz de Silva, 8.

Renovar permisos para venta de pescado y pinchitos en régimen de ambulantes, a Abdel-lach Mohamed Radi y a Mohamed Ben Mati Laardi Mesquini.

Otorgar 6 licencias para venta de helados en kioscos.

Dejar sobre la Mesa para informe del señor Secretario, solicitud de don Juan Márquez Montoya, de autorización para transmitir licencia municipal de auto-taxi.

Acceder a solicitud de don Antonio Pérez Cáceres, para que sea puesta a su nombre, licencia de S. P. de motocarro, por transferencia a su favor de don Agustín Berrocal Burgos.

Idem, idem de don Aurelio del Campo Pérez, idem, idem, idem por transferencia de don Antonio Dominguez Conejo.

Autorizar las siguientes sustituciones de vehículo de S. P. por mejora de material.

Mohamed Mohamed Lahasen Uadrasi, furgoneta CE-6303 por la CE-0533-A.

Don Juan Manuel Vilches Sánchez, turismo CE-8263 por el CE-3541-A.

Don Victoriano Ramos Gutiérrez, motocarro CE-5432, por el CE-3809-A.

Prestar conformidad a propuesta de solicitud al Ministerio de Obras Públicas, de que las carreteras dentro del perímetro que define el casco de la población, pasen a depender del Ayuntamiento.

Idem, idem al estudio de tarifa de precios a implantar en los Taxis, cuando sean colocados los aparatos medidores.

### Secretaría

Adjudicar a don José Díaz Cruces, en la cantidad de 1.276.544 pesetas (tipo de licitación), las obras de habilitación de 6 locales comerciales en el edificio del Mercado Central de Abastos.

### Arquitecto

Aprobar las siguientes certificaciones:

Núm. 22, proyecto de construcción de 445 viviendas de renta limitada, 5 locales comerciales y urbanización de las parcelas 65 y 104 del Campo Exterior, a favor de Dragados y Construcciones Sociedad Anónima, por importe de 2.894.222 pesetas.

Núm. 23, del mismo proyecto, 2.190.901 pesetas.

Núm. 24, de idem, idem, 2.601.035 pesetas.

Núm. 24, proyecto de construcción de 274 viviendas de renta limitada 7 locales comerciales y urbanización de las parcelas «J» y 259 del Campo Exterior, a favor de Dragados y Construcciones Sociedad Anónima, por importe de 1.394.074 pesetas.

Núm. 25 del mismo proyecto, 2.445.854 pesetas.

Núm. 26 de idem, idem 3.193.110 pesetas.

### Cuentas

Satisfacer a ASISA (Asistencia Sanitaria Interprovincial S. A.) 322.390 pesetas, importe de las liquidaciones total por prestaciones, de los meses Enero, Febrero y Marzo.

### Ruegos y Preguntas

A ruego del señor Valribera Trujillo, se concreta que la Empresa adjudicataria del Servicio de Recogida de Basuras y limpieza viaria, a tenor de lo establecido en el Pliego de Condiciones, se subroga en los derechos y obligaciones del personal contratado de este Ayuntamiento que queda adscrito a la misma.

### Mociones de la Alcaldía

Conceder el Escudo de Oro de la Ciudad a la Delegación Nacional de la Juventud, en razón de la preferente atención, interés mostrado en todo mo-

mento y facilidades dadas, para el desarrollo de las distintas actividades de la Juventud local; y que el Escudo se entregue en el acto de clausura del Campamento Nacional, el próximo día 5 del mes en curso, al que asistirá el Delegado Nacional de la Juventud, don Manuel Valentín-Gamazo y Cárdenas, con altas Jerarquías de su Departamento y con asistencia de la Corporación Municipal en Pleno.

La sesión terminó a las 13,15 horas.

Ceuta, 5 de Abril de 1975.

El Secretario Gral.,  
Emilio Lorenzo Díez.

V.º B.º

El Alcalde-Presidente,  
Alfonso Sotelo Azorín.

DILIGENCIA: Para hacer constar que en la sesión Permanente celebrada el día 7 del actual, fué aprobado el Extracto de los acuerdos adoptados en la celebrada el día 2 del mes de Abril.

Ceuta, 8 de Abril de 1975.

El Secretario General,  
Emilio Lorenzo Díez.

227

## CONCURSO

Se anuncia concurso para la adquisición de: 500 sillas plegables con respaldo curvado y brazos con baño de linaza, y 1.000 sillas plegables con respaldo curvado y sin brazos, con baño de linaza.

Tipo de licitación: Los que deseen tomar parte en el concurso ofrecerán la totalidad de las sillas objeto de la licitación en el precio máximo de cuatrocientas setenta mil pesetas (470.000,00 ptas).

Plazo de entrega: Treinta días después de la adjudicación definitiva.

Presentación de proposiciones: En el Negociado 5.º de este Ayuntamiento hasta las doce horas del día cinco de mayo próximo.

Apertura de las mismas: A las doce horas del día seis del mismo mes.

Reintegro de la proposición: 3 pesetas en timbres del Estado, 20 pesetas de timbre municipal y 10 pesetas de sello de la Mutualidad Nacional de Administración Local.

Fianza provisional: 9.400 pesetas reintegradas con 188 pesetas de timbre municipal y 25 pesetas de sello de Mutualidad Nacional de Administración Local.

Fianza definitiva: 4% del importe de la adjudicación.

Forma de pago: A la recepción del material para lo que existe consignación en el vigente Presupuesto de gastos.

Indispensable Documento Nacional de Identidad, declaración jurada de no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad que señala el vigente Reglamento de Contratación, así como justificantes del pago de Seguros Sociales, licencia fiscal, etc.

Gastos de escrituras, impuestos, anuncios, etc., por cuenta del adjudicatario.

**MODELO DE PROPOSICION**

D..... de ..... estado..... profesión..... vecino de..... enterado de los pliegos de condiciones económico - administrativas que han de servir de base en el concurso convocado por el Ilustre Ayuntamiento de Ceuta para la Adquisición de 500 sillas respaldo curvado con brazos y baño de linaza y 1.000 sillas respaldo curvado sin brazos y con baño de linaza, se compromete a suministrar dicho material en la cantidad de..... ptas. (en letra y número).

Fecha y firma.

**Declaración de capacidad**

El que suscribe, a los efectos del Art. 30 del Reglamento de Contratación de 9 de Enero de 1953, declara bajo su responsabilidad que no está afecto de incapacidad ni incompatibilidad alguna para optar al concurso anunciado por el Ayuntamiento de Ceuta para la adquisición de 500 sillas respaldo curvado con brazos y baño de linaza y 1.000 sillas respaldo curvado sin brazos con baño de linaza.

En..... a..... de..... de 1975....

Firma del Concursante,  
Ceuta, 8 de Abril de 1975.  
El Alcalde,  
Alfonso Sotelo Azorín.

228

**Delegación del Gobierno de Ceuta**

**REQUISITORIA**

**Brigada Paracaidista del E. T.**

Juzgado de la Unidad de Depósitos de Instrucción  
**MURCIA**

Tomás Méndez González, hijo de Tomás y Juana, natural de Villa Sanjurjo (Marruecos), de profesión Ajustador, de estado soltero,

vecino de Puente de Rey provincia de Sevilla, calle Avda. Jerez, núm. 32, procesado en causa número 21-V-75, por delito de desertión y fraude, comparecerá en el término de treinta días, ante el Juzgado de Instrucción de la Unidad de Depósito e Instrucción de la Brigada Paracaidista del E. T. en Murcia, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Se ruega a las autoridades civiles y militares la busca y captura de dicho individuo, que ha de ser puesto a disposición de este Juzgado.

Murcia, a 20 de Marzo de 1975.

El Teniente Juez Instructor.

Ilegible.

229

**Delegación de Hacienda  
de Ceuta**

**Tribunal de Contrabando**

**Cédula de Notificación de Valoración  
de mínima cuantía**

Desconociéndose el actual paradero del marroquí Abdeslam Chouhaibi, de 30 años de edad, nacido en Assila Tetuán (Marruecos), hijo de Bouselam y Arqufa, casado, empleado, con residencia en Holanda-Brielselsan, trescientos treinta y seis B, Rotterdam-Zuis, titular de pasaporte de su nacionalidad número setecientos veinticinco, expedido en Rotterdam el 24 de Noviembre de 1972, por medio del presente se le hace saber:

El lltmo. señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 39/75, instruido por aprehensión de griffa, mercancía que ha sido valorada en 102,00 pesetas, ha dictado providencia de esta fecha, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, calificando, en principio la supuesta infracción como de mínima cuantía, debiendo tramitarse por la Presidencia del Tribunal, a tenor de lo prevenido en el párrafo 1) del artículo 77 de la Ley de Contrabando.

Contra esta providencia puede interponer, en el término de veinticuatro horas hábiles, a partir de la publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el lltmo. señor Presidente de este Tribunal, con la advertencia de que transcurrido dicho plazo se considerará firme.

Asimismo se le requiere para que, con arreglo a

lo establecido en el artículo 78, párrafo 2) de la Ley de Contrabando, presente, antes de que finalice el plazo de cinco días, a partir de la publicación de esta notificación, la prueba documental que interese a la defensa de su derecho.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico - Administrativas de 26 de Noviembre de 1959.

Ceuta, 3 de Abril de 1975.  
El Secretario del Tribunal,  
Ilegible.

230

## Sección de Servicios

El artículo 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 27 de julio de 1958 dispone que, cuando sea desconocido el interesado en un Procedimiento, la notificación se hará a través del Boletín Oficial de la Provincia.

Estando en dicha situación los contribuyentes que a continuación se relacionan, todos ellos deudores por el Concepto de Impuesto de Lujo sobre Tenencia y Disfrute de Automóviles, ejercicio de 1974, se hace por el presente las notificaciones de las liquidaciones para ingreso que les afectan, y de las cuales se mencionan los detalles particulares de cada uno:

Don Dris Mohamed Dudch, domicilio en finca Guillén; liquidación núm. 184, por el vehículo matrícula CE-6010. Total a ingresar 255 pts.

Don Joaquín Lázaro Moronta, calle Falange Española 51; liquidación núm. 192, vehículo matrícula id. 6044. Total a ingresar 255 pts.

Doña María del Carmen Antón Vadillo; domicilio en Pino Gordo, 39; vehículo matrícula id. 6064; liquidación núm. 205. Total a ingresar 255 pts.

Doña Carmen Pareja Ariza; calle Alférez Provisional; liquidación núm. 4867; vehículo matrícula id. 6223. Total a ingresar 228 pts.

Don Manuel Gil Barragán; Bda. Sanidad Letra Y; liquidación núm. 275; vehículo matrícula id. 6244. Total a ingresar 228 pts.

Don Federico Saez Ramos; calle Teniente Arrabal 18; liquidación núm. 291; vehículo matrícula id. 6284. Total a ingresar 255 pts.

Don Arturo González Fernandez; calle Sargento Coriat núm. 6; liquidación núm. 308; vehículo matrícula id. 6317. Total a ingresar 310 pts.

Don Francisco Javier González Rivas; domicilio Albergues General Galera; liquidación núm. 4868; vehículo matrícula id. 6347. Total a ingresar 310 pts.

Don Felipe Sarrias Hernández; calle Campoamor 5; liquidación núm. 340; vehículo matrícula id. 6391. Total a ingresar 310 pts.

Don Agustín Ferrer López; domicilio Falda del Monte Hacho; liquidación núm. 367; vehículo matrícula id. 6467. Total a ingresar 310 pts.

Don Al-Lal Al-Lal Haddu; Patio Centenero 17; liquidación núm. 368; vehículo matrícula id. 6470. Total a ingresar 310 pts.

Don José Julio Guido Bermúdez; Avenida de Regulares, 9; liquidación núm. 532; vehículo matrícula id. 6931. Total a ingresar 310 pts.

Don Hamed Hassan Mohamed; Avda. de Africa 33; liquidación núm. 547; vehículo matrícula id. 6968. Total a ingresar 310 pts.

Don Pedro Fajardo Gallego; calle Virgen de Africa 22; liquidación núm. 563; vehículo matrícula id. 7070. Total a ingresar 338 pts.

Don Driz Achón Haddu; domicilio Los Rosales 18; liquidación núm. 593; vehículo matrícula id. 7180. Total a ingresar 338 pts.

Don José Muñoz Martínez; Alférez M. Moreno 15; liquidación núm. 592; vehículo matrícula id. 7181. Total a ingresar 310 pts.

Don Julio Condado Tablada; Bermudo Soriano 3; liquidación núm. 613; vehículo matrícula id. 7218. Total a ingresar 310 pts.

Don José González Trujillo; Almirante Lobo 19; liquidación núm. 614; vehículo matrícula id. 7219. Total a ingresar 310 pts.

Don Julián Díaz López; calle Ingenieros 1; liquidación núm. 623; vehículo matrícula id. 7235. Total a ingresar 338 pts.

Don Hamadi Abdelkader Mohamed; Claudio Vázquez 47; liquidación núm. 640; vehículo matrícula id. 7268. Total a ingresar 338 pts.

Don Antonio Pacheco Gómez; Bda. Erquicia Portal 6; liquidación núm. 652; vehículo matrícula id. 7307. Total a ingresar 310 pts.

Don José Juan Piñero Herrera; Calvo Sotelo 114; liquidación núm. 4871; vehículo matrícula id. 7348. Total a ingresar 338 pts.

Don Abdeslam Sala Seguer; P. Domenech, 3; liquidación núm. 737; vehículo matrícula id. 7580. Total a ingresar 338 pts.

Don Manuel del Jesús Hermoso; Albergue General Galera; liquidación núm. 4873; vehículo matrícula id. 7735. Total a ingresar 310 pts.

Doña Adoración Ortega Martínez; M. Calvente 14; liquidación núm. 909; vehículo matrícula id. 8020. Total a ingresar 310 pts.

Don Victoriano Moral Porras; Hogar Ntra. Señora de Africa; liquidación núm. 928; vehículo matrícula id. 8066. Total a ingresar 310 pts.

Don José Fernández Jimeno; calle O'Donnell 7;

liquidación núm. 963; vehículo matrícula id. 8137.  
Total a ingresar 310 pesetas.

Don Antonio Ferrer Ros; Tirso de Molina 1;  
liquidación núm. 1020; vehículo matrícula id. 8279.  
Total a ingresar 338 ptas.

Don Miguel Angel Cardiel Villalva; Baro Ale-  
gret 4; liquidación núm. 1047; vehículo matrícula id.  
8328. Total a ingresar 310 ptas.

Don Juan Raggio Cachinero; Avda. España 1;  
liquidación núm. 1052; vehículo matrícula id. 8352.  
Total a ingresar 310 ptas.

Doña Dolores Valenzuela de Dios; calle Cór-  
doba; liquidación núm. 1115; vehículo matrícula id.  
8517. Total a ingresar 310 ptas.

Don José Alberto Ibáñez González; José An-  
tonio 5; liquidación núm. 1142; vehículo matrícula  
id. 8600. Total a ingresar 393 ptas.

Don Jesús Cubero Gascón; Simoa 1; liquidación  
número 1178; vehículo matrícula id. 8675. Total a  
ingresar 365 ptas.

Don Jaime García Comas; calle O'Donnell 5;  
liquidación núm. 1298; vehículo matrícula id. 8951.  
Total a ingresar 393 ptas.

Don Francisco López Cantero; Avda. Otero 6;  
liquidación núm. 1321; vehículo matrícula id. 9004.  
Total a ingresar 365 ptas.

Doña Carmen Moscoso López; Rallo Romero 5;  
liquidación núm. 1325; vehículo matrícula id. 9010.  
Total a ingresar 420 ptas.

Don Manuel Rodríguez Quiroga; Avda. Otero 9;  
liquidación núm. 4880; vehículo matrícula id. 9110.  
Total a ingresar 420 ptas.

Don Cristóbal Alvarez Rojas; San Amaro-Vive-  
ros; liquidación núm. 1353; vehículo matrícula id.  
9070. Total a ingresar 778 ptas.

Don Enrique Ariza Rodríguez; Canaleja 10; li-  
quidación núm. 1424; vehículo matrícula id. 9211.  
Total a ingresar 365 ptas.

Don Arturo Luis Vinuesa Parral; Avda. Es-  
paña 3; liquidación núm. 1441; vehículo matrícula  
id. 9305. Total a ingresar 393 ptas.

Don Francisco Mendoza Pérez; F. Española 79;  
liquidación núm. 1508; vehículo matrícula id. 9409.  
Total a ingresar 420 ptas.

Don Manuel Zoyo Moya; Residencia General  
Galera; liquidación núm. 1433; vehículo matrícula  
id. 9438. Total a ingresar 393 ptas.

Don Francisco Hidalgo Juárez; F. Narvárez  
Alonso 3; liquidación núm. 1588; vehículo matrícula  
id. 9558. Total a ingresar 365 ptas.

Don Manuel Tristancho Hierro; F. Martínez 5;  
liquidación núm. 1691; vehículo matrícula id. 9727.  
Total a ingresar 393 ptas.

Don Enrique León Pascual; M. Moreno 21; li-  
quidación núm. 1715; vehículo matrícula id. 9774.  
Total a ingresar 393 ptas.

Doña Antonia Antero Fernández; Falda Hacho  
16; liquidación núm. 1726; vehículo matrícula idem  
9795. Total a ingresar 365 pts.

Don Manuel Fernández de Bobadilla; General  
Yagüe 11; liquidación núm. 1765; vehículo matrícula  
idem 9880. Total a ingresar 448 pts.

Don Bachir Mohamed Laasen Larosi; Príncipe  
A Este 212; liquidación núm. 1785; vehículo matricu-  
la idem 9914. Total a ingresar 393 pts.

Don Dentz Hartong Bernardus; Fábrica de Cer-  
vezas; liquidación núm. 1842; vehículo matrícula  
idem. 10.029. Total a ingresar 393 pts.

Don Manuel Jiménez Arroyo, R. Córdoba 9; li-  
quidación núm. 1896; vehículo matrícula idem 10.134.  
Total a ingresar 393 pts.

Don Juan Ignacio Gutiérrez Castro; A. España  
3; liquidación núm. 2000; vehículo matrícula idem  
10.328. Total a ingresar 420 pts.

Don Manuel Santamaría Natera; V. Almazán 5;  
liquidación núm. 2011; vehículo matrícula idem  
10.349. Total a ingresar 393 pts.

Don Mizziam Mohamed Abdel-lach; Electras  
Marroquíes; liquidación núm. 2017; vehículo matricu-  
la idem 2017. Total a ingresar 420 pts.

Don Mario Emilio Muñoz Vázquez; Playa Bení-  
tez, chalet; liquidación núm. 2055; vehículo matricu-  
la idem. 2055. Total a ingresar 393 pts.

Don Alfonso Diz Pintado; Paseo Colón 12; li-  
quidación núm. 2061; vehículo matrícula idem 10.445.  
Total a ingresar 393 pts.

Don Angel Suances Belquivir; Avda. Otero, es-  
calera 9; liquidación núm. 2087; vehículo matrícula  
idem 10489. Total a ingresar 365 pts.

Don Diego Casado Arenas; Avda. Otero 9; li-  
quidación núm. 2124; vehículo matrícula id. 10572.  
Total a ingresar 393 ptas.

Don Juan Sánchez García; M. Moreno 15; liqui-  
dación núm. 2151; vehículo matrícula id. 10623. To-  
tal a ingresar 365 ptas.

Don Manuel Ventaja Méndez; Gral. Aranda 2;  
liquidación núm. 2214; vehículo matrícula id. 10732.  
Total a ingresar 420 ptas.

Don Manuel Berna Fuentes; F. Viso 11; liquida-  
ción núm. 2229; vehículo matrícula id. 10758. Total  
a ingresar 448 ptas.

Doña María Espinosa de los Monteros Bane-  
gas; Camoens 2; liquidación núm. 4887; vehículo  
matrícula id. 10786. Total a ingresar 393 ptas.

Don Luis Pérez del Camino Sánchez de la Cam-  
pa; General Aranda 2; liquidación núm. 2262; vehí-  
culo matrícula id. 10810. Total a ingresar 393 ptas.

Don Luis Muñoz Lago; Sardinero 58; liquida-  
ción núm. 2273; vehículo matrícula id. 10839. Total  
a ingresar 393 ptas.

Doña Carmen Bazaga Muñoz; P. Serrano 11; li-



liquidación núm. 2280; vehículo matrícula id. 10859. Total a ingresar 393 ptas.

Don Mohamed Mohamed Haddu; Velarde 4; liquidación núm. 2319; vehículo matrícula id. 10923. Total a ingresar 420 ptas.

Don José García Sánchez Martín; Tte. Pacheco 16; liquidación núm. 2328; vehículo matrícula id. 10939. Total a ingresar 448 ptas.

Don Mohamed Ali Mohamed; Cruce del Morro; liquidación núm. 4888; vehículo matrícula id. 10960. Total a ingresar 393 ptas.

Don Juan Manuel Márquez Baroja; Trocha Otero 2; liquidación núm. 2348; vehículo matrícula id. 10996. Total a ingresar 393 ptas.

Doña Concepción García Conde García; F. Española 64; liquidación núm. 2371; vehículo matrícula id. 11039. Total a ingresar 613 ptas.

Don Francisco Guerra Sánchez; Vista Alegre 34; liquidación núm. 2388; vehículo matrícula id. 11070. Total a ingresar 393 ptas.

Don Carlos Hugo Hernández García; Jáudenes 1; liquidación núm. 2394; vehículo matrícula id. 11076. Total a ingresar 393 ptas.

Don José Rodríguez Racero; Avda. España 36; liquidación núm. 2431; vehículo matrícula id. 11136. Total a ingresar 365 ptas.

Don Federico Pérez Pinar; Calvo Sotelo 48; liquidación núm. 2463; vehículo matrícula id. 11191. Total a ingresar 448 ptas.

Don José Antonio Forubia Obieta; Avda. Lisboa; liquidación núm. 4890; vehículo matrícula id. 11199. Total a ingresar 489 ptas.

Don Manuel Berdegú Carrillo; Millán Astray 21; liquidación núm. 2486; vehículo matrícula id. 11223. Total a ingresar 393 ptas.

Don Julio Grande Lorenzo; Residencia Africa; liquidación núm. 2499; vehículo matrícula id. 11250. Total a ingresar 448 ptas.

Don Francisco Segovia Moreno; Argentina 64; liquidación núm. 2547; vehículo matrícula id. 11347. Total a ingresar 420 ptas.

Don Luis Francisco Tello Herrera; Canalejas 10; liquidación núm. 2549; vehículo matrícula id. 11354. Total a ingresar 448 ptas.

Don Manuel Trescastro Ramírez; F. Española 101; liquidación núm. 2633; vehículo matrícula id. 11506. Total a ingresar 420 ptas.

Doña Angeles Barrientos Díaz; E. Marroquies 8; liquidación núm. 2681; vehículo matrícula id. 11582. Total a ingresar 572 ptas.

Doña Concepción Secades Sainz; Calvo Sotelo 52; liquidación núm. 2682; vehículo matrícula id. 11583. Total a ingresar 668 ptas.

Don José Ignacio Mateo Canalejo; A. España 1; liquidación núm. 2737; vehículo matrícula id. 11681. Total a ingresar 489 ptas.

Doña Adoración Rubio Pérez; Avda. Lisboa 29; liquidación núm. 2745; vehículo matrícula id. 11694. Total a ingresar 420 ptas.

Don Juan Azorin Maya; Gómez Marcelo 2; liquidación núm. 2762; vehículo matrícula id. 11718. Total a ingresar 572 ptas.

Don José Ramón Sánchez Alvarez; F. Española 81; liquidación núm. 2796; vehículo matrícula id. 11779. Total a ingresar 448 ptas.

Don Francisco Alvarez Castillo; H. Laulet, 1; liquidación núm. 2870; vehículo matrícula id. 11889. Total a ingresar 489 ptas.

Don Francisco López Cantón; Velázquez 8; liquidación núm. 2872; vehículo matrícula id. 11892. Total a ingresar 572 ptas.

Doña María del Carmen García Jiménez; Muelle Dato; liquidación núm. 2883; vehículo matrícula id. 11912. Total a ingresar 1.053 ptas.

Don Joaquín Martínez Reymundo; Pabellones Tte. Ruiz; liquidación núm. 2887; vehículo matrícula id. 11926. Total a ingresar 1.053 ptas.

Don Antonio Lara Cervantes; Gral. Manzanera P. 9; liquidación núm. 4892; vehículo matrícula id. 11965. Total a ingresar 668 ptas.

Doña Antonia García Gallardo; F. el Santo, 4; liquidación núm. 2956; vehículo matrícula id. 0057 A. Total a ingresar 448 ptas.

Don Alberto Trigueros Castillo; Gral. Aranda 2; liquidación núm. 3048; vehículo matrícula id. 0175 A. Total a ingresar 668 ptas.

Don Joaquín Ruiz Castillejos; Córdoba 1; liquidación núm. 3069; vehículo matrícula id. 0199 A. Total a ingresar 613 ptas.

Don Amanatides Georges Eustaquio; Beatriz de Silva 6; liquidación núm. 3098; vehículo matrícula id. 0237 A. Total a ingresar 943 ptas.

Don Manuel Jacinto Moreno; Serrano Orive 4; liquidación núm. 3107; vehículo matrícula id. 0247 A. Total a ingresar 489 ptas.

Don José Ignacio Ruiz Alcañiz; Isabel Cabral 1; liquidación núm. 3138; vehículo matrícula id. 0289 A. Total a ingresar 613 ptas.

Doña Ana Rodríguez Carbonero; T. C. Gantier 24; liquidación núm. 3160; vehículo matrícula id. 0315 A. Total a ingresar 572 ptas.

Doña Ana López Molina; Jáudenes 34; liquidación núm. 3194; vehículo matrícula id. 0365 A. Total a ingresar 448 ptas.

Doña María Luisa Alcañiz Barroeta; Isabel Cabral 1; liquidación núm. 3298; vehículo matrícula id. 0523 A. Total a ingresar 613 ptas.

Don Antonio Montero Marfil; Loma Larga 6; liquidación núm. 3321; vehículo matrícula id. 0560 A. Total a ingresar 448 ptas.

Don José María Ochoa Mesanza; Terrones 1; li-



liquidación núm. 3325; vehículo matrícula id. 0568 A. Total a ingresar 420 ptas.

Don Santiago Platas Herreros; Paneque A-8; liquidación núm. 3334; vehículo matrícula id. 0579 A. Total a ingresar 530 ptas.

Doña Irene Ginestar Moragues; Dueñas 7; liquidación núm. 4961; vehículo matrícula id. 0589 A. Total a ingresar 489 ptas.

Don José Manuel Martínez Romero; La Legión 4; liquidación núm. 3370; vehículo matrícula id. 0625 A. Total a ingresar 489 ptas.

Don Roberto Antelo Pan Abel; Córdoba B-3; liquidación núm. 3385; vehículo matrícula id. 0662 A. Total a ingresar 613 ptas.

Don Mohamed Hamed Manzori; Príncipe Este 205; liquidación núm. 4900; vehículo matrícula id. 0688 A. Total a ingresar 530 ptas.

Doña Pilar Val Corgo; Camoens 2; liquidación núm. 3422; vehículo matrícula id. 0708 A. Total a ingresar 489 ptas.

Doña María del Carmen Copano Mesa; Echegaray 2; liquidación núm. 3426; vehículo matrícula id. 0730 A. Total a ingresar 489 ptas.

Don Angel Cózar Ramírez; C. Serrallo; liquidación núm. 3464; vehículo matrícula id. 0773 A. Total a ingresar 489 ptas.

Don Antonio Pereyra Niño; A. España; liquidación núm. 3469; vehículo matrícula id. 0782 A. Total a ingresar 489 ptas.

Doña Africa Martín Díaz; R. Alvarez 18; liquidación núm. 3544; vehículo matrícula id. 0892 A. Total a ingresar 448 ptas.

Don Juan Manuel González Lima; Gral. Aranda 5; liquidación núm. 3548; vehículo matrícula id. 0896 A. Total a ingresar 489 ptas.

Don Pedro Morcillo Amador; Alfau 14; liquidación núm. 3551; vehículo matrícula id. 0903 A. Total a ingresar 448 ptas.

Doña María Ignacia Pastor Figueroa; P. Africa 15; liquidación núm. 833; vehículo matrícula idem 0940 A. Total a ingresar 833 ptas.

Don Joaquín Gómez Prian; P. Fernández 22; liquidación núm. 3621; vehículo matrícula id. 1012 A. Total a ingresar 489 ptas.

Doña María Pilar Cárdenas Blasco; A. General Galera; liquidación núm. 3657; vehículo matrícula idem 1070 A. Total a ingresar 420 ptas.

Don Modesto Vázquez Moya; P. Cuzco 6; liquidación núm. 3677; vehículo matrícula id. 1097-A. Total a ingresar 420 ptas.

Don Moisés Zacuto Sinal; Avda. España 1; liquidación núm. 3682; vehículo matrícula id. 1102-A. Total a ingresar 489 ptas.

Doña María Inigo Sánchez; Avda. España; liquidación núm. 3692; vehículo matrícula id. 1116-A. Total a ingresar 668 ptas.

Don Luis Vicente Carles Pardo; B. de Silva 1; liquidación núm. 3741; vehículo matrícula id. 1187-A. Total a ingresar 489 ptas.

Don Javier Cánovas Cardona; Avda. Otero; liquidación núm. 4962; vehículo matrícula id. 1295-A. Total a ingresar 489 ptas.

Doña Africa Orellana Díaz; F. Caballo 6; liquidación núm. 4908; vehículo matrícula id. 1310-A. Total a ingresar 420 ptas.

Don Manuel Aguirre Sosa; Echegaray 2; liquidación núm. 4909; vehículo matrícula id. 1322-A. Total a ingresar 668 ptas.

Doña María L. Algar Barrón; Alberge General Galera; liquidación núm. 4910; vehículo matrícula id. 1327-A. Total a ingresar 489 ptas.

Don Antonio Rovira Ginjume; Avda. Africa 30; liquidación núm. 4914; vehículo matrícula id. 1360-A. Total a ingresar 420 ptas.

Doña Balbina Blanco Tapia; F. Española 85; liquidación núm. 4915; vehículo matrícula idem 1364-A. Total a ingresar 1.053 ptas.

Don Juan A. González Martínez; P. Africa 12; liquidación núm. 4916; vehículo matrícula id. 1373 A. Total a ingresar 420 ptas.

Don Joaquín R. Aixela Ballester; L. Rueda 1; liquidación núm. 4918; vehículo matrícula id. 1390-A. Total a ingresar 489 ptas.

Don Manuel Aguirre Copano; Echegaray 2; liquidación núm. 4920; vehículo matrícula id. 1406-A. Total a ingresar 1.053 ptas.

Don Gabriel González López; Avda. E. Español F; liquidación núm. 4928; vehículo matrícula id. 1571-A. Total a ingresar 420 ptas.

Don Anibal Quevedo Morales; Teniente Pacheco 16; liquidación núm. 4929; vehículo matrícula id. 1575-A. Total a ingresar 448 ptas.

Don Miguel Gil Guillen; P. Benítez 20; liquidación núm. 1579; vehículo matrícula id. 1579-A. Total a ingresar 1.053 ptas.

Don Luciano Solares Cuenca; F. Española 11; liquidación núm. 4937; vehículo matrícula id. 1658 A. Total a ingresar 489 ptas.

Don Mariano Arávalo Fernández; Avda. España, Esc. 2; liquidación núm. 4939; vehículo matrícula id. 1704-A. Total a ingresar 489 ptas.

Don José Luis Carreño Morales; G. Yagüe, 2; liquidación núm. 4298; vehículo matrícula id. 1908 A. Total a ingresar 448 pesetas.

Don León Cohen Anselm; Cervantes 10; liquidación núm. 4330; vehículo matrícula id. 1955 A. Total a ingresar 420 ptas.

Don Federico Saez Ramos; M. Astray 21; liquidación núm. 4348; vehículo matrícula id. 1975 A. Total a ingresar 613 ptas.

Doña Elena Fernández Casares; F. Española

81; liquidación núm. 1982; vehículo matrícula idem 1982 A. Total a ingresar 1.053 ptas.

Don Manuel Santamaría Natera; V. Almazán; liquidación núm. 4394; vehículo matrícula id. 2027 A. Total a ingresar 489 ptas.

Don Miguel Jiménez Moreno; C. Serrallo 11; liquidación núm. 4408; vehículo matrícula id. 2045 A. Total a ingresar 489 ptas.

Don Antonio Oñate Parreño; J. Antonio s/n; liquidación número 4443; vehículo matrícula id. 2088 A. Total a ingresar 489 ptas.

Don Florentino González Castro; F. Caballo 9; liquidación núm. 4484; vehículo matrícula id. 2135 A. Total a ingresar 420 ptas.

Don Miguel Señor Díaz; Góngora 2; liquidación núm. 4502; vehículo matrícula id. 2155 A. Total a ingresar 613 ptas.

Don Antonio Martínez Canilla; P. Benítez; liquidación núm. 4624; vehículo matrícula id. 2302 A. Total a ingresar 489 ptas.

Don José Eduardo García Jiménez; Av. Lisboa; liquidación núm. 4642; vehículo matrícula id. 2323 A. Total a ingresar 530 ptas.

Don Antonio Serra Moles; G. Aranda 4; liquidación núm. 4685; vehículo matrícula id. 2370 A. Total a ingresar 489 ptas.

Doña María del Rosario Oliva Velasco; Duarte 30; liquidación núm. 4728; vehículo matrícula id. 2424 A. Total a ingresar 420 ptas.

Don José González Miralles; P. Recreo 2; liquidación núm. 3495; vehículos matrículas id. 11169 y id. 2125 A. Total a ingresar 685 ptas.

Don José Cuerva Campillo; L. Margarita; liquidación núm. 688; vehículos matrículas id. 11297 y id. 1933 A. Total a ingresar 1.199 ptas.

Don Francisco Izquierdo Altamirano; E. Navegante 3; liquidación núm. 3801; vehículos matrículas id. 11.498 id. 1603-A. Total a ingresar 905 ptas.

Don Pablo Guillén López; S. J. de Dios 2; liquidación núm. 1601; vehículos matrículas id. 11.813 id. 2371-A. Total a ingresar 2.032 pesetas.

Don Gregorio García Machado; Córdoba letra F; liquidación núm. 3418; vehículos matrículas id. 700-A id. 949-A. Total a ingresar 1.468 pesetas.

Don Diego Benítez Pardo; A. Ejército Español H; liquidación núm. 2653; vehículos matrículas id. 1404-A id. 1457-A. Total a ingresar 878 ptas.

Don Marcelino Rodríguez Andrés; F. Española 87; liquidación núm. 6; vehículo matrícula BA-31506. Total a ingresar 365 ptas.

Don Juan José Martínez Antón; A. Provisional 1; liquidación núm. 26; vehículo matrícula BU-33.812. Total a ingresar 420 ptas.

Doña Josefina Vizoso Cuteiral; Ingenieros 1; liquidación núm. 8; vehículo matrícula CA-45225. Total a ingresar 310 ptas.

Don Juan Eduardo García Jiménez; Av. Otero 1; liquidación núm. 4798; vehículo matrícula GC-50944. Total a ingresar 393 ptas.

Don Ramón Lence Bravo; Alberge General Calera; liquidación núm. 4808; vehículo matrícula ML-8164. Total a ingresar 338 ptas.

Don Antonio Lepesen Aguirre; Avda. Nuestra Señora Otero; liquidación núm. 4814; vehículo matrícula ML-8953. Total a ingresar 310 ptas.

Don Andrés Porto Hernández; P. Colón 19; liquidación núm. 4844; vehículo matrícula SH-1916. Total a ingresar 420 ptas.

Don Fernando La Calle Coloma; A. España 1; liquidación núm. 4862; vehículo matrícula TF-57.923. Total a ingresar 393 ptas.

Contra las expresadas liquidaciones se puede interponer recurso de reposición dentro del plazo de ocho días ante la Administración de Tributos de la Delegación de Hacienda, y en el caso de recurso de alzada, dentro del plazo de quince días ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial de Cádiz, advirtiéndose que los recursos no suspenden la ejecución del acuerdo de liquidación, ni sus efectos a la exacción de su importe.

El ingreso se hará efectivo en la forma siguiente: Si la publicación de este Boletín Oficial se efectúa entre los días 1 al 15 de cada mes, desde la fecha de la publicación hasta el día 10 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior; y si se efectúa entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha de la publicación hasta el día 25 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior.

Ceuta, 3 de abril de 1975.

El Jefe de la Sección de Servicios,  
Ilegible.

V.º B.º

El Delegado de Hacienda,  
Ilegible.

231

## Juzgado de Primera Instancia é Instrucción CEUTA

### Cédula de Notificación

En cumplimiento de lo ordenado en autos sobre resolución de contrato de arrendamiento (local de negocio) promovidos por don Alfonso Cruzado Carca, contra doña Fatoma Bents Abdela Mohatasi y dos más, procedo a notificar la siguiente en lo esencial:

• SENTENCIA. --En la ciudad de Ceuta a treinta y uno de marzo de mil novecientos setenta y

cinco. Vistos los presentes autos sobre resolución de contrato de arrendamiento de local de negocio, promovidos por don Alfonso Cruzado Canca, mayor de edad, casado, vecino de esta ciudad representado por el Procurador don Antonio Rico Muñoz y dirigido por el Letrado don José Fernández Verdú, contra doña Fatoma Bentz Abdela Mohatasi, mayor de edad, viuda de Mohamed Abselam Larosi, declarada en rebeldía; don Hamed Ben Hamed Mayat, mayor de edad, casado, comerciante y vecino de Ceuta y don Ahmed Ahmed Mohamed Bakali, mayor de edad y vecino de Ceuta, representados por el Procurador don Antonio Rosa Beneroso y dirigido por el letrado don Lorenzo Rosa Lucía, y RESULTANDO... CONSIDERANDO... FALLO: Que desestimando la oposición formulada por los demandados personados en estos autos por acumulación indebida de acciones y por prescripción de las mismas, debo estimar y estimo en parte la demanda formulada por el Procurador don Antonio Rico Muñoz en nombre y representación de don Alfonso Cruzado Canca contra los demandados Fatoma Bentz Abdela Mohatasi en rebeldía y contra don Hamed Hamed Hayat y don Ahmed Ahmed Bakali a su vez representados por el Procurador don Antonio María Rosa Beneroso y que debo declarar y declaro resuelto por haberse verificado traspaso ilegal el contrato de arrendamiento existente entre el actor y Fatoma Bentz Abdela Mohatasi sobre el local de negocio constituido por un local cafetín y vivienda unida a este que constituye la casi totalidad de la planta baja de la finca núm. 65 de la calle Teniente Coronel Gautier de esta ciudad de Ceuta y con acceso también por la calle Cívico Murciano núm. 2, a excepción de una habitación destinada a tienda de comestibles que ocupa el otro demandado Hamed Hamed Hayat también como arrendatario, condenando a todos los demandados a estar y pasar por dicha declaración dejando dicho local arrendado a disposición del demandante, dejándolo libre y desalojado en el término legal, bajo apercibimiento de lanzamiento, en su caso y que desestimando la demanda en el resto de los pedimentos, debo absolver y absuelvo de los mismos a los demandados, declarando subsistente el contrato de arrendamiento existente entre el actor y el demandado Hamed Hamed Hayat consistente en una pequeña habitación dedicada a tienda de comestible en la citada calle Teniente Coronel Gautier número 65 de esta ciudad de Ceuta, debiendo pagar cada litigante las costas causadas a su instancia y las comunes en partes iguales. Y por la rebeldía de la demandada notifíquese esta sentencia en la forma prevenida en el artículo 283 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, caso de no solicitarse la personal dentro del segundo día.—Así por esta mi sentencia, definitivamente

juzgado, lo pronuncio, mando y firmo.—José Villar Padín.—Rubricado.

**PUBLICACION:** Leída y publicada fué la anterior sentencia por el señor Juez que la dicta hallándose celebrando audiencia pública en el día de su fecha de como Secretario Judicial, doy fe.—Mata Estévez.—Rubricado.

Y para que sirva de notificación en forma a la demandada rebelde doña Fatoma Bentz Abdela Mohatasis, expido el presente que firmo en Ceuta a cuatro de abril de mil novecientos setenta y cinco.

M. L. Martínez.

232

## Juzgado Municipal de Ceuta

### Cédula de Notificación

Por tenerlo acordado el señor Juez Municipal de esta ciudad, en juicio falta número 67 de 1975 sobre desobediencia, contra Mohamed el Kababri, se da traslado por término de tres días de las liquidaciones de costas y Tasas Judiciales que respectivamente ascienden a quinientas cuarenta y dos y doscientas treinta, apercibido que si transcurre este plazo sin formular reclamación alguna, se procederá a su cobro, si preciso fuese, por la vía de apremio.

Ceuta, 29 de Marzo de 1975.

El Secretario,  
Enrique Ugedo.

233

### REQUISITORIA

Por tenerlo acordado el señor Juez Municipal de esta ciudad en juicio faltas núm. 67 de 1975 sobre desobediencia contra Mohamed El Kababri, de 18 años, obrero, hijo de Dris y de Sohara, natural de Mekines—Marruecos—, cuyo paradero actual se desconoce, por la presente se cita, llama y emplaza, para que en el término de diez días comparezca ante este Juzgado Municipal sito en calle Agustina de Aragón, 4 bajo derecha, para cumplir la pena impuesta en dicho juicio, apercibido de ser declarado Rebelde.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares, procedan a la busca y captura del indicado, lo detengan y lo pongan a disposición de este Juzgado, pues en ello está interesada la recta administración de Justicia.

Dado en Ceuta, a 29 de marzo de 1975.

El Juez Municipal,  
Mariano Valriberas.

El Secretario,  
Enrique Ugedo.

234

## Cédula de Notificación

Por tenerlo acordado el señor Juez Municipal de esta ciudad, en juicio faltas número 64 de 1975 sobre hurto, contra Mohamed Mohamed Lamarti, se da traslado, por término de tres días, de las liquidaciones de costas y Tasas Judiciales que respectivamente ascienden a ciento veinte y doscientas treinta aperebido que si transcurre este plazo sin formular reclamación alguna, se procederá a su cobro, si preciso fuese, por la vía de apremio.

Ceuta, a 29 de Marzo de 1975.

El Secretario,  
Enrique Ugedo.

235

## REQUISITORIA

Por tenerlo acordado el señor Juez Municipal de esta ciudad en juicio faltas núm. 64 de 1975 sobre hurto, contra Mohamed Mohamed Lamarti, de 35 años, divorciado, natural de Castillejos (Marruecos) hijo de Mohamed y de Fatma, cuyo paradero actual se desconoce, por la presente se cita, llama y emplaza, para que en el término de diez días comparezca ante este Juzgado Municipal sito en calle Agustina de Aragón, 4 bajo derecha, para cumplir la pena impuesta en dicho juicio, aperebido de ser declarado Rebelde.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares, procedan a la busca y captura del indicado, lo detengan y lo pongan a disposición de este Juzgado, pues en ello está interesada la recta administración de Justicia.

Dado en Ceuta, a 29 de Marzo de 1975.

El Juez Municipal,  
Mariano Valriberas.

El Secretario,  
Enrique Ugedo

236

## Cédula de Notificación

Por tenerlo acordado el señor Juez Municipal de

esta ciudad, en juicio faltas número 666 de 1974 sobre imprudencia, contra Lain Alekander Wilson Russeel, nacido en Bulanayo, Rodesia, de 22 años, soltero, profesor de tenis, hijo de Joseph y de Elizabeth, se da traslado, por término de tres días, de las liquidaciones de costas y Tasas Judiciales que respectivamente ascienden a mil cuatrocientas ochenta y nueve mil doscientas noventa y cinco, aperebido que si transcurre este plazo sin formular reclamación alguna, se procederá a su cobro, si preciso fuese, por la vía de apremio.

Ceuta, a 26 de Marzo de 1975

El Secretario,  
Enrique Ugedo.

237

## Cédula de Notificación

Por tenerlo acordado el señor Juez Municipal de esta ciudad, en juicio falta número 66 de 1975 sobre hurto, contra Admed Abdeselam Haxmi, se da traslado, por término de tres días de las liquidaciones de costa y Tasas Judiciales que respectivamente ascienden a treinta y doscienta treinta y, aperebido que si transcurre este plazo sin formular reclamación alguna, se procederá a su cobro, si preciso fuese, por la vía de apremio.

Ceuta, a 29 de Marzo de 1975.

El Secretario,  
Enrique Ugedo.

238

## REQUISITORIA

Por tenerlo acordado el señor Juez Municipal de esta ciudad en juicio falta número 66 de 1975, sobre hurto, contra Ahmed Abdeselam Haxmi, de 17 años, soltero, natural de Tánger (Marruecos) hijo de Abdeselam y de Fatima, cuyo paradero actual se desconoce, por la presente, se cita llama y emplaza, para que en el término de diez días comparezca ante este Juzgado Municipal sito en calle Agustina de Aragón, 4 bajo derecha, para cumplir la pena impuesta en dicho juicio, aperebido de ser declarado rebelde.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares, procedan a la busca y captura del indicado, lo detengan y lo pongan a disposición de este Juzgado, pues en ello está interesada la recta administración de Justicia.

Ceuta 29 de Marzo de 1975.

El Juez Municipal,  
Mariano Valriberas.

El Secretario,  
Enrique Ugedo.

239

## Cédula de Citación

El señor Juez Municipal de esta Ciudad, por providencia de esta fecha, dictada en el juicio de faltas número 198 de 1975, sobre hurto, ha mandado citar a Abdelkader Abdelkader Handuch, para que el próximo día veintitrés de mayo, a las doce horas, comparezca ante la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4, en su calidad de denunciado, con apercibimiento de que si no comparece le pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma al indicado anteriormente, y su inserción en el «Boletín Oficial» de la ciudad, firmo la presente en Ceuta, a 31 de marzo de mil novecientos setenta y cinco.

El Secretario,  
Enrique Ugedo.

240

## Cédula de Notificación

Por tenerlo acordado el señor Juez Municipal de esta ciudad, en juicio falta número 52 de 1975 sobre hurto, contra Abdelah Mohamed Yilali y Mohamed Ahmed Llispan, se da traslado, por término de tres días de las liquidaciones de costa y Tasas Judiciales que respectivamente ascienden a mil doscientas cincuenta y tres y doscienta treinta, apercibido que si transcurre este plazo sin formular reclamación alguna, se procederá a su cobro, si preciso fuese, por la vía de apremio.

Ceuta, a 2 de abril de 1975.

El Secretario,  
Enrique Ugedo.

241

## REQUISITORIA

Por tenerlo acordado el señor Juez Municipal de esta ciudad en juicio falta número 52 de 1975, sobre hurto, contra Abdellah Mohamed Yilali, de 18 años, soltero, natural de Tetuán (Marruecos) hijo de Abdellah y de Fatma y Mohamed Ahmen Llispan, de 17 años, soltero, natural de Tetuán, hijo de Admed y de Fadla, cuyos paraderos actuales se desconocen, por la presente, se cita llama y emplaza, para que en el término de diez días comparezcan ante este Juzgado Municipal sito en calle Agustina de Aragón, 4 bajo derecha, para cumplir la pena impuesta en dicho juicio, apercibidos de ser declarados rebeldes.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares, procedan a la busca y captura de los indicados, lo detengan y lo pongan a disposición de este Juzgado, pues en ello está interesada la recta administración de Justicia.

Ceuta 2 de abril de 1975.

El Juez Municipal,  
Mariano Valriberas.

El Secretario,  
Enrique Ugedo.

242

## Cédula de Notificación

Por tenerlo acordado el señor Juez Municipal de esta ciudad, en juicio faltas número 98 de 1975 sobre imprudencia, contra Rudolf Aarbodem, residen en La Haya (Holanda), se da traslado, por término de tres días, de las liquidaciones de costas y Tasas Judiciales que respectivamente ascienden a dos mil cuatrocientas sesenta y doscientas treinta, apercibido que si transcurre este plazo sin formular reclamación alguna, se procederá a su cobro, si preciso fuese, por la vía de apremio.

Ceuta, a 2 de abril de 1975.

El Secretario,  
Enrique Ugedo.

243

## REQUISITORIA

Por tenerlo acordado el señor Juez Municipal de esta ciudad en juicio faltas núm. 98 de 1975 sobre imprudencia, contra Rudolf Aarbodem, nacido en Gravenhage (Holanda) el día 23 de enero de 1949, soltero, fotógrafo, hijo de Haap y Elizabet, vecino de Gravenhage, domiciliado en calle Gogezand, 17 titular del coche AV 08-99 cuyo paradero actual se desconoce, por la presente se cita, llama y emplaza, para que en el término de diez días comparezca ante este Juzgado Municipal sito en calle Agustina de Aragón, 4 bajo derecha, para cumplir la pena impuesta en dicho juicio, apercibido de ser declarado Rebelde.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares, procedan a la busca y captura del indicado, lo detengan y lo pongan a disposición de este Juzgado, pues en ello está interesada la recta administración de Justicia.

Dado en Ceuta, a 2 de abril de 1975.

El Juez Municipal,  
Mariano Valriberas.

El Secretario,  
Enrique Ugedo

## Magistratura de Trabajo de Ceuta

### Cédula de Notificación

En juicio contencioso número 24/75, seguido en esta Magistratura, se ha dictado sentencia cuyo encabezamiento y fallo dicen como sigue:

«En la ciudad de Ceuta a tres de marzo de mil novecientos setenta y cinco: VISTOS, por el Ilustrísimo señor don José Fernández Verdú, Magistrado de Trabajo Suplente número UNO de Ceuta, los presentes autos de juicio verbal, en reclamación de «Cantidad», seguidos entre partes; de una y como demandante don Miguel del Pino Morales, asistido del Letrado don Menahén Gabizón Benhamú, sin que comparezca la empresa demandada, «Iluminación Decorativa Color», no obstante aparecer citada en forma en la persona de don José Manuel Boquet, ordenándose por S. S.<sup>a</sup>, vista la incomparecencia de la demandada, se pase seguidamente al acto del juicio, conteniendo el FALLO del tenor literal siguiente: Que con estimación parcial de la demanda, debo condenar y condeno a la demandada, «Iluminación Decorativa Color, a que haga pago al actor don Miguel del Pino Morales de la suma de cincuenta y cinco mil setecientos cuarenta y siete pesetas con veinte céntimos, absolviendo a dicha demandada de la reclamación de mil cuatrocientas noventa y cinco pesetas con cuarenta céntimos que también se hacen en este juicio.—Notifíquese esta resolución a las partes, advirtiéndoles que contra la misma pueden interponer recurso de suplicación ante el Ilmo. Tribunal Central de Trabajo, el que deberá anunciarse dentro de los cinco días hábiles siguientes a la notificación de este fallo, previniendo a la parte condenada que, caso de recurrir, habrá a atenerse a lo dispuesto en el artículo 181 del Decreto de Procedimiento Laboral.—Así por esta mi sentencia, juzgando lo pronuncio, mando y firmo.—José Fernández Verdú.—Rubricado.

La anterior sentencia se publicó en su día.

Y para que sirva de Notificación en forma a la empresa demandada «Iluminación Decorativa Color» y en la persona de don José Manuel Boquet, que tenía su domicilio en calle Vicente Cardona, 18 de la localidad de Paterna (Valencia), ausente de dicha localidad y en ignorado paradero firmo en Ceuta a cuatro de Abril de mil novecientos setenta y cinco.

El Secretario,

Firmado: Eduardo Mayorga Casares.

## Colegio Oficial de Agentes Comerciales de Ceuta

### EDICTO

De acuerdo con cuanto dispone el artículo 2.º del Reglamento del Régimen Interior de los Colegios de Agentes Comerciales de España, se comunica al siguiente señor:

Don Julio José Bejarano Ruiz.

Que de no situarse al corriente en el pago de sus cuotas antes del día 30 del presente mes, será dado de baja por moroso en este Colegio, no pudiendo por tanto, ejercer la profesión de Agente Comercial, quedando anulado su carnet profesional.

Ceuta, 2 de Abril de 1975.

El Presidente,

Fdo: Manuel Atencia Bourman.

El Secretario,

Fdo: Luis Espinosa Pérez.

## Ilustre Ayuntamiento de Ceuta

### ANUNCIO

El Pleno de este Ilustre Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 15 del pasado febrero, ha acordado aprobar los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, que han de regir en el concurso sobre estudio de Ordenación del Tráfico de la Ciudad, así como las obras de Modernización, Modificaciones y Actualización de la señalización semafórica.

A tenor de lo dispuesto en el artículo 24 del vigente Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, se exponen al público durante el plazo de ocho días, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad, a efectos de reclamaciones.

Dichos pliegos podrán ser examinados durante el plazo indicado, en el Negociado 3.º de este Ilustre Ayuntamiento.

Ceuta, a 9 de abril de 1975

El Secretario Gral.,  
Emilio Lorenzo Díez.



# Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Centa

CAJA CONFEDERADA



Institución Benéfico-Social que goza del protectorado del Ministerio de Hacienda



**siempre  
hay más  
de lo que  
esperas  
encontrar**

  
CNAVY  
CNAVÉZ

## OFICINAS:

Central, Camoens, 23 - Teléfono, 51-28-22

Agencia Urbana, 1, Plaza Gral. Galera, Esquina a Gral. Sanjurjo.-Telf. 51-24-33

Agencia Urbana, 2, Tte. Coronel Gautier, 1 - Telf. 51-33-41

Agencia Urbana, 3, Padre Feijóo (Villa Jovita) - Telf. 51-23-71

MONTE DE PIEDAD, Fernández núm. 2 - Teléfono, 51-20-43

**FAMILIA QUE AHORRA, FAMILIA FELIZ**



**Ayuntamiento de Ceuta Boletín Oficial**

**FRANQUEO**

Sr. D. ....

.....  
.....